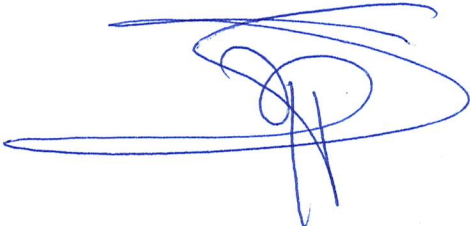




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica Técnica
II.- La identificación del documento:	14 expedientes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), teléfono celular, código QR, código de barra y digital.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	14/marzo/2024 Acta de sesión 10/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Xalapa Enríquez, Ver a 21 de noviembre de 2023

Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero.
Directora de la Facultad de Arquitectura Xalapa.
Universidad Veracruzana.
Presente.

En virtud de la convocatoria para ocupar Plazas de Tiempo Completo como Docente, Investigador y Técnico Académico, con fecha 7 de noviembre de 2023, con el presente documento, manifiesto el interés que tengo de participar en el Examen de Oposición, cuyo perfil académico es el siguiente.

Licenciatura en arquitectura o Ingeniero en construcción; preferentemente con maestría en Arquitectura o Construcción. Experiencia Docente en instituciones de educación superior en construcción Experiencia profesional en construcción de obra civil u obra electromecánica y en la realización de prácticas de laboratorio de construcción.

Hago de su conocimiento, que cuento con los requisitos que se solicitan para el perfil antes mencionado, sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Mtra. Arq. Arely Mávil Ramírez
No. de personal 39092



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Arely Mavil Ramírez

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veinticinco de febrero de dos mil cinco
le expide el presente Título de



Arquitecto

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enriquez, Ver., a 7 de abril de 2006



EL SUSCRITO MTRO. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA REGION XALAPA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 71 DE LA LEY ORGANICA Y 86 DEL ESTATUTO GENERAL CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE (1) FOJA ES COPIA FIEL DEL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIATURA DEL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA PARA LOS FINES QUE CORRESPONDAN SE EXPIDE LA PRESNTE COPIA EL DIA 05 DE JUNIO DEL AÑO DD. MM. AA. EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ

Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramirez
Secretario Académico



Instituto Tecnológico de la Construcción

Otorga a

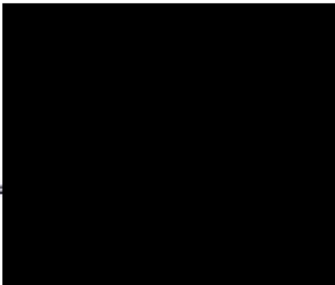
Arelly Flavil Ramírez

el Grado de



Maestría en Administración de la Construcción

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 2004464 de fecha 15 de diciembre de 2000, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 20 de agosto de 2018



Xalapa, Veracruz, a 10 de junio de 2019

ROQUE MELGAREJO OCHOA, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA REGIÓN XALAPA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 71 DE LA LEY ORGANICA Y 86 DEL ESTATUTO GENERAL CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE (1) FOJA ES COPIA FIEL DEL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIATURA DEL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA PARA LOS FINES QUE CORRESPONDAN SE EXPIDE LA PRESNTE COPIA EL DIA 05 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ

R. P. Tomás Aguirre Aguirre
Director General

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."